

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 8 Lunes 14 de enero de 2013 Pág. 259

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

219 PAN HERMANOS MUÑOZ. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de "Pan Hermanos Muñoz, Sociedad Anónima", convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de febrero de 2013, a las 18 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación por la Junta del acta anterior de fecha 30 de noviembre de 2012 elevada a público, el 13 de diciembre de 2012.

Segundo.- Acuerdo de la decisión a tomar sobre el paquete de acciones que existe depositado en la entidad pertenecientes a Ana María y José Antonio Muñoz Vizuete.

Tercero.- Depósito en la sociedad del paquete de acciones que ostenta Plácido Muñoz Cortes, paquete que oferta a los socios para su posible compra. Si pasado el tiempo legal, no existiese oferta alguna por parte de los mencionados socios, el vendedor queda liberalizado para su venta ante terceros, o en su defecto, dejarlos en la sociedad.

Cuarto.- Depósito en la sociedad del paquete de acciones que ostenta Isidoro Muñoz Cortes, paquete que oferta a los socios para su posible compra. Si pasado el tiempo legal, no existiese oferta alguna por parte de los mencionados socios, el vendedor queda liberalizado para su venta ante terceros, o en su defecto, dejarlos en la Sociedad.

Quinto.- Renuncia del Administrador único, Isidoro Muñoz Cortes, por haber sobrepasado su fecha para la jubilación.

Sexto.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Los señores socios tienen a su disposición, en el domicilio social de la empresa, de forma gratuita e inmediata, los documentos de importancia societaria que pueden coadyuvar a una toma de decisiones sobre el orden del día, de conformidad con el derecho que les asiste en virtud de lo establecido en el artículo 197, de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 3 de enero de 2013.- El Administrador único, Isidoro Muñoz Cortes.

ID: A130001260-1